

ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° 57.712–“Provisión de la mano de obra, equipos y materiales necesarios para la ejecución de la obra “Construcción, montaje e instalación de Nueve (9) Garitas en la Vía Pública que formarán parte del Sistema de Transporte Público Urbano de Pasajeros de la Ciudad de Rafaela””.-

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 21 de Agosto de 2025, se reúnen en en el Salón Verde de la Municipalidad de Rafaela, el Intendente Municipal Lic Leonardo Viotti, el Subsecretario de Servicios Públicos y Ambiente Juan Pablo Aversa, la Secretaria de Educacion y Cultura Prof. Norma Becchio, la Secretaria de Hacienda y Finanzas CP Silvina Bravino, la Directora de Compras Lic. Melisa Cravero y la Lic Florencia Moietta personal de la Dirección de Compras, la Señorita Osana Trulli en representación de la firma MERAKI S.R.L., y la Señorita Verónica Barretto en representación de empresa COSPAVC RAFAELA LTDA. para llevar a cabo la apertura de sobre correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° 57.712 Se informa que fue presentado el siguiente sobre, resultando:-----

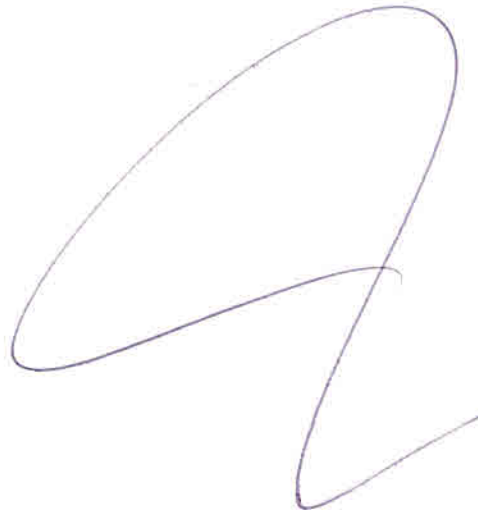
**OFERENTE N° 1: GOROSITO DAVID:** con domicilio en calle Camilo Simonetta 756, de la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, SOBRE N° 1 acompaña: Garantía de la propuesta: Constituida por el 1% (uno por ciento) del importe del presupuesto oficial, Poliza de Caucción N°36862, por \$524.396,81; Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, original, La documentación a que se refiere el Artículo 4°) del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico, Registro de Licitadores de Obra Pública de la Municipalidad de Rafaela., Constancia de inscripción en la A.R.C.A y en el Fisco Provincial que corresponda, Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N.° de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe (Modelo Anexo A), Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución (Modelo Anexo B), La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo C), Declaración jurada detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto. (Modelo Anexo D), La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en se ejecutará la obra (Modelo Anexo E), Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F), Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G), Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela, expedido por Dirección de finanzas - 2° piso - Moreno 8 – Rafaela, Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en Municipalidad de Rafaela, expedido por Juzgado Municipal de Faltas - Av. Santa Fe N° 2112 – Rafaela, Constancia Carpeta Comercial, Nómina de las obras que tenga contratadas con otras reparticiones públicas, Capacidad económico financiera de los proponentes, Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H), El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N° 1. SOBRE N° 2: La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de Ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del Ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J), El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K), El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con correspondiente "Plan de Trabajos", Las inversiones mensuales y totales previstas resumidas en un "Plan de Inversiones".

**OFERENTE N° 2: C.O.S.P.A.V.C. RAFAELA LTDA:** con domicilio en calle José Martí 230, de la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, SOBRE N° 1 acompaña: Garantía de la propuesta: Constituida por el 1% (uno por ciento) del importe del presupuesto oficial, Poliza de Caucción N°1.230.844, por \$524.396,81; Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, original, La documentación a que se refiere el Artículo 4°) del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico, Registro de Licitadores de Obra Pública de la Municipalidad de Rafaela., Constancia de inscripción en la A.R.C.A y en el Fisco Provincial que corresponda, Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N.° de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe (Modelo Anexo A), Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución (Modelo Anexo B), La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo C), Declaración jurada detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto.(Modelo Anexo D), La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en se ejecutará la obra (Modelo Anexo E), Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F), Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G), Nómina de las obras que tenga contratadas con otras reparticiones públicas, Constancia Carpeta Comercial, Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H), El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N° 1. SOBRE N° 2: La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de Ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del Ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J), El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K), El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con correspondiente "Plan de Trabajos", Las inversiones mensuales y totales previstas resumidas en un "Plan de Inversiones".

**OFERENTE N° 3: MERAKI S.R.L.:** con domicilio en calle Maipu 548 de la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, SOBRE N° 1 acompaña: Garantía de la propuesta: Constituida por el 1% (uno por ciento) del importe del presupuesto oficial, Poliza de Caucción N°7174, por \$524.396,81; Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, original, La documentación a que se refiere el Artículo 4°) del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico, Constancia de inscripción en la A.R.C.A y en el Fisco Provincial que corresponda, Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N.° de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe (Modelo Anexo A), Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución (Modelo Anexo B), La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo C), Declaración jurada detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto.(Modelo Anexo D), La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en se ejecutará la obra (Modelo Anexo E), Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F), Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G), Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela, expedido por Dirección de finanzas - 2° piso - Moreno 8 – Rafaela, Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en Municipalidad de Rafaela, expedido por Juzgado Municipal de Faltas - Av. Santa Fe N° 2112 – Rafaela, Constancia Carpeta Comercial, Nómina de las obras que tenga contratadas con otras reparticiones públicas, Capacidad económico financiera de los proponentes, Nota con carácter de declaración

jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H), El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N° 1. SOBRE N° 2: La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de Ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del Ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J), Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K), El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con correspondiente "Plan de Trabajos", Las inversiones mensuales y totales previstas resumidas en un "Plan de Inversiones".

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve y treinta horas de la fecha señalada al comienzo, firmando los funcionarios municipales actuantes, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, fluid loop followed by a smaller loop and a trailing stroke.

## ANEXO I

NOMBRE DE LA EMPRESA: **GOROSITO DAVID**

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°: **57.712**

OBRA: "CONSTRUCCIÓN, MONTAJE E INSTALACIÓN DE NUEVE (9) GARITAS EN LA VÍA PÚBLICA QUE FORMARÁN PARTE DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE RAFAELA"

Rafaela, 21 de agosto de 2025

SR. INTENDENTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De nuestra mayor consideración

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa: GOROSITO DAVID se presentan a la Licitación Pública " "CONSTRUCCIÓN, MONTAJE E INSTALACIÓN DE NUEVE (9) GARITAS EN LA VÍA PÚBLICA QUE FORMARÁN PARTE DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE RAFAELA" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.

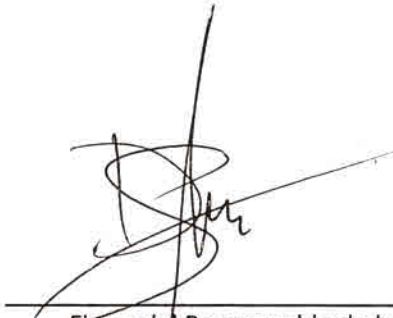
Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos: **Cincuenta y Dos Millones Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Siete con 66/100 (\$ 52.364.187,66)**

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente al del acto de apertura de las ofertas.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más, saludamos a Ud. muy ac.te.-

  
Firma del Director Técnico

  
Firma del Responsable de la Empresa



COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASISTENCIALES, VIVIENDA Y CRÉDITO  
**RAFAELA LTDA.**

MATR. NAC. Nº 12.468    MATR. PROV. Nº 1.699

Oficina Administrativa y Comercial    Bv. H. Yrigoyen 266    Tel.: 03492 - 424254

NOMBRE DEL OFERENTE: C O.S.P.A.V. RAFAELA LTDA.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 57.712

OBRA: "Construcción, montaje e instalación de nueve (9) garitas en la vía pública que formarán parte del sistema de transporte público urbano de pasajeros de la ciudad de Rafaela".

RAFAELA, 21 DE AGOSTO DE 2025.-

SR. INTENDENTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA  
S       /       D

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Director Técnico y Proponente respectivamente de la Empresa C.O.S.P.A.V. Rafaela Ltda., se presentan a la Licitación Pública "Construcción, montaje e instalación de nueve (9) garitas en la vía pública que formarán parte del sistema de transporte público urbano de pasajeros de la ciudad de Rafaela" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.-

Consecuentemente, el monto global de la Propuesta, en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos: **Sesenta millones seiscientos noventa y cinco mil cien (\$ 60.695.100,00 )**.-

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente, es de treinta (30) días corridos a partir del día siguiente al del acto de apertura de las ofertas.-

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.-

Sin más, saludamos a Ud. muy atte.-

  
FIRMA REPRESENTANTE TÉCNICO  
MANDRILLE RICARDO N.  
INGENIERO CIVIL  
Mat. Nº 1-1278-0

  
C.O.S.P.A.V.C.  
RAFAELA LTDA.  
FIRMA POR LA EMPRESA  
PRESIDENTE

Rafaela, 21 de agosto 2025.

NOMBRE DE LA EMPRESA: MERAKI SRL

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°: 57.712

OBRA: "Construcción, montaje e instalación de nueve (9) garitas en la vía pública que formarán parte del sistema de transporte público urbano de pasajeros de la ciudad de Rafaela".

SR. INTENDENTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA  
LEONARDO G. VIOTTI

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa se presentan a la Licitación Pública para la contratación de mano de obra, equipos y materiales necesarios para la ejecución de la obra, "Construcción, montaje e instalación de nueve (9) garitas en la vía pública que formarán parte del sistema de transporte público urbano de pasajeros de la ciudad de Rafaela" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de: \$ 51.962.625,00 (pesos cincuenta y un millones novecientos sesenta y dos mil seiscientos veinticinco con cero centavos).

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente al del acto de apertura de las ofertas.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más, saludamos a Ud. muy atte.-

  
Alexis Trulli  
Ingeniero Civil  
Mat. 115606

Firma del Director Técnico

  
MERAKI SRL  
Alexis Trulli  
Firma del Responsable de la Empresa  
Socio Gerente